

**FONDO DE EMPLEADOS  
DE NESTLÉ - SINALTRAINAL**

**FOSIN**

Nif. 821.002.831-1




**Informe de  
GESTIÓN**

**Año 2021**

**XXII ASAMBLEA  
ORDINARIA**

**De Asociados Marzo 27 de 2022**

 **Cra. 7 No. 6-35**  
Bugalagrande - Valle

 **(602) 226 5888**

 **311 333 1322**

 **fondoempleados@fosin.net**  **www.fosin.net**



ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



ACTIVOS	NOTA	ENERO-DIC 2021	ENERO-DIC 2020	VARIACION EN \$	VARIAC. EN %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	12	<b>254.089.173,34</b>	<b>279.005.576,39</b>	<b>(24.916.403,05)</b>	<b>(8,93)</b>
CAJA		1.000.000,00	1.978.403,36	(978.403,36)	(49,45)
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		152.955.704,68	177.453.446,97	(24.497.742,29)	(13,81)
EFFECTIVO RESTRINGIDO		100.133.468,66	99.573.726,06	559.742,60	0,56
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	14	<b>1.029.723.558,00</b>	<b>982.035.934,00</b>	<b>47.687.624,00</b>	<b>4,86</b>
CREDITOS DE CONSUMO		1.046.881.512,00	1.002.583.754,00	44.297.758,00	4,42
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		5.224.373,00	6.978.645,00	(1.754.272,00)	(25,14)
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO		(20.304.578,00)	(23.938.370,00)	3.633.792,00	(15,18)
DETERIORO INTERESES DE CREDITOS		(2.077.749,00)	(3.588.095,00)	1.510.346,00	(42,09)
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	15	<b>75.739.263,00</b>	<b>59.776.284,00</b>	<b>15.962.979,00</b>	<b>26,70</b>
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		75.739.263,00	59.776.284,00	15.962.979,00	26,70
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.359.551.994,34</b>	<b>1.320.817.794,39</b>	<b>38.734.199,95</b>	<b>2,93</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	14	<b>2.145.195.743,00</b>	<b>1.908.777.398,00</b>	<b>236.418.345,00</b>	<b>12,39</b>
CREDITOS DE CONSUMO		2.177.438.948,00	1.938.185.087,00	239.253.861,00	12,34
DETERIORO GENERAL CREDITOS DE CONSUMO		(32.243.205,00)	(29.407.689,00)	(2.835.516,00)	9,64
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	15	<b>0,00</b>	<b>159.527,00</b>	<b>(159.527,00)</b>	<b>(100,00)</b>
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS		0,00	0,00	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		112.866,60	1.139.709,60	(1.026.843,00)	(90,10)
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		(112.866,60)	(980.182,60)	867.316,00	(88,49)
<b>INVERSIONES</b>	13	<b>11.294.919,19</b>	<b>10.995.173,29</b>	<b>299.745,90</b>	<b>2,73</b>
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		11.294.919,19	10.995.173,29	299.745,90	2,73
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	16	<b>4.317.968,00</b>	<b>8.239.760,00</b>	<b>(3.921.792,00)</b>	<b>(47,60)</b>
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		32.142.831,80	32.142.831,80	0,00	-
EQUIPO DE COMPUTO		27.412.432,00	27.412.432,00	0,00	-
DEPRECIACION ACUMULADA		(55.237.295,80)	(51.315.503,80)	(3.921.792,00)	7,64
<b>LICENCIAS</b>	17	<b>11.185.664,00</b>	<b>12.360.000,00</b>	<b>(1.174.336,00)</b>	<b>(9,50)</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.171.994.294,19</b>	<b>1.940.531.858,29</b>	<b>231.462.435,90</b>	<b>11,93</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>3.531.546.288,53</b>	<b>3.261.349.652,68</b>	<b>270.196.635,85</b>	<b>8,28</b>

OMAR ARIAS YUSTI  
GERENTE

LILIANA INÉS VALENCIA  
CONTADORA  
TP.75044-T

BERNARDO BERMÚDEZ SALCEDO  
REVISOR FISCAL  
TP. 48235-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA

1

PASIVOS	NOTA	ENERO-DIC 2021	ENERO-DIC 2020	VARIACION EN \$	VARIAC. EN %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>DEPOSITOS</b>	18	<b>138.310.247,00</b>	<b>156.653.445,00</b>	<b>(18.343.198,00)</b>	<b>(11,71)</b>
CERTIFICADOS DEPOSITOS AHORRO A TÉRMINO		8.142.476,00	40.762.289,00	(32.619.813,00)	(80,02)
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		130.167.771,00	115.891.156,00	14.276.615,00	12,32
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	19	<b>160.027.768,16</b>	<b>93.018.292,00</b>	<b>67.009.476,16</b>	<b>72,04</b>
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		160.027.768,16	93.018.292,00	67.009.476,16	72,04
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	20	<b>49.386.034,00</b>	<b>63.649.804,58</b>	<b>(14.263.770,58)</b>	<b>(22,41)</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		48.354.947,00	60.357.176,22	(12.002.229,22)	(19,89)
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		6.623,00	39.266,00	(32.643,00)	(83,13)
RETENCION EN LA FUENTE		233.164,00	2.488.662,36	(2.255.498,36)	(90,63)
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		791.300,00	764.700,00	26.600,00	3,48
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	21	<b>205.930.750,27</b>	<b>189.429.475,27</b>	<b>16.501.275,00</b>	<b>8,71</b>
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		8.890.610,38	11.407.051,38	(2.516.441,00)	(22,06)
FONDO DE EDUCACION		7.244.067,00	0,00	7.244.067,00	100,00
FONDO DE SOLIDARIDAD		4.436.282,01	3.946.282,01	490.000,00	12,42
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		185.359.790,88	174.076.141,88	11.283.649,00	6,48
<b>OTROS PASIVOS</b>	22	<b>22.381.600,58</b>	<b>22.231.515,58</b>	<b>150.085,00</b>	<b>0,68</b>
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS EMPLEADOS		1.713.165,00	1.563.080,00	150.085,00	9,60
INGRESOS ANTICIPADOS		20.668.435,58	20.668.435,58	-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>576.036.400,01</b>	<b>524.982.532,43</b>	<b>51.053.867,58</b>	<b>9,72</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE</b>	18	<b>1.771.232.868,61</b>	<b>1.642.906.119,59</b>	<b>128.326.749,02</b>	<b>7,81</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.771.232.868,61</b>	<b>1.642.906.119,59</b>	<b>128.326.749,02</b>	<b>7,81</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2.347.269.268,62</b>	<b>2.167.888.652,02</b>	<b>179.380.616,60</b>	<b>8,27</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>1.184.277.019,91</b>	<b>1.093.461.000,66</b>	<b>90.816.019,25</b>	<b>8,31</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>703.469.385,57</b>	<b>662.628.630,57</b>	<b>40.840.755,00</b>	<b>6,16</b>
<b>APORTES SOCIALES</b>	23	<b>703.469.385,57</b>	<b>662.628.630,57</b>	<b>40.840.755,00</b>	<b>6,16</b>
RESERVAS		340.563.174,18	317.995.875,18	22.567.299,00	7,10
<b>RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES</b>	24	<b>340.563.174,18</b>	<b>317.995.875,18</b>	<b>22.567.299,00</b>	<b>7,10</b>
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		140.244.460,16	112.836.494,91	27.407.965,25	24,29
<b>EXCEDENTES</b>	25	<b>140.244.460,16</b>	<b>112.836.494,91</b>	<b>27.407.965,25</b>	<b>24,29</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>3.531.546.288,53</b>	<b>3.261.349.652,68</b>	<b>270.196.635,85</b>	<b>8,28</b>

OMAR ARIAS YUSTI  
GERENTE

LILIANA INÉS VALENCIA  
CONTADORA  
TP.75044-T

BERNARDO BERMÚDEZ SALCEDO  
REVISOR FISCAL  
TP. 48235-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA

2



ESTADO DE RESULTADOS  
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



	NOTA	ENERO-DIC 2021	ENERO-DIC 2020	VARIACION EN \$	VARIAC. EN %
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>26</b>				
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO		467.429.650,00	434.300.351,00	33.129.299,00	7,63
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>467.429.650,00</b>	<b>434.300.351,00</b>	<b>33.129.299,00</b>	<b>7,63</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>27</b>				
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ		217.097,54	382.886,78	(165.789,24)	(43,30)
INTERESES CUENTA DE AHORROS		393.532,59	155.090,37	238.442,22	153,74
RECUPERACION DETERIORO CARTERA		26.680.677,00	5.825.696,00	20.854.981,00	357,98
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS		2.090.080,36	1.245.224,50	844.855,86	67,85
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>29.381.387,49</b>	<b>7.608.897,65</b>	<b>21.772.489,84</b>	<b>286,15</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>					
BENEFICIO A EMPLEADOS	<b>28</b>	41.674.356,00	39.985.353,00	1.689.003,00	4,22
GASTOS GENERALES	<b>29</b>	166.840.053,08	162.238.305,48	4.601.747,60	2,84
DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	<b>30</b>	28.461.376,00	23.537.064,00	4.924.312,00	20,92
AMORTIZACION AGOTAMIENTO	<b>31</b>	1.434.336,00	250.000,00	1.184.336,00	473,73
DEPRECIACIONES	<b>32</b>	3.921.792,00	3.670.696,00	251.096,00	6,84
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>		<b>242.331.913,08</b>	<b>229.681.418,48</b>	<b>12.650.494,60</b>	<b>5,51</b>
<b>GASTOS NO ORDINARIOS</b>					
AUXILIOS Y DONACIONES	<b>33</b>	7.300.800,00	1.278.424,00	6.022.376,00	471,08
<b>TOTAL GASTOS NO ORDINARIOS</b>		<b>7.300.800,00</b>	<b>1.278.424,00</b>	<b>6.022.376,00</b>	<b>471,08</b>
<b>COSTOS SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO</b>	<b>34</b>				
INTERESES CDAT		1.777.549,00	1.714.590,00	62.959,00	3,67
INTERES AHORRO CONTRACTUAL		10.039.977,00	7.805.601,00	2.234.376,00	28,63
INTERES AHORRO PERMANENTE		67.163.341,00	61.578.950,00	5.584.391,00	9,07
IMPUESTO 4 X 1000		12.563.198,57	10.571.468,10	1.991.730,47	18,84
INTERESES FINANCIEROS		4.697.391,00	7.890.087,00	(3.192.696,00)	(40,46)
CHEQUERAS Y COMISIONES		10.692.407,68	8.552.215,16	2.140.192,52	25,03
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>106.933.864,25</b>	<b>98.112.911,26</b>	<b>8.820.952,99</b>	<b>8,99</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>140.244.460,16</b>	<b>112.836.494,91</b>	<b>27.407.965,25</b>	<b>24,29</b>

OMAR ARIAS YUSTI  
GERENTE

LILIANA INES VALENCIA  
CONTADORA  
TP.75044-T

BERNARDO BERMUDEZ SALCEDO  
REVISOR FISCAL  
TP. 48235-T

VER OPINIÓN ADJUNTA

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2021	2020
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>140.244.460,16</b>	<b>112.836.494,91</b>
Sub-total	140.244.460,16	112.836.494,91
<b>MAS (MENOS) AJUSTES PARA CONVERTIR LOS EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO</b>		
Deterioro de cartera	(2.308.622,00)	17.711.368,00
Deterioro de Cuentas por Cobrar	(867.316,00)	(859.426,43)
Amortización Intangibles	1.174.336,00	(12.360.000,00)
Depreciación de activos	3.921.792,00	3.191.796,00
<b>EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO</b>	<b>142.164.650,16</b>	<b>120.520.232,48</b>
Aumento (disminución) obligaciones asociados	(281.797.347,00)	(14.599.159,00)
Aumento (disminución) cuentas por cobrar	(14.936.136,00)	38.125.984,43
Aumento (disminución) depósitos de asociados	109.983.551,02	154.228.097,50
Aumento (disminución) otros pasivos	-	(44.964.331,00)
Aumento (disminución) cuentas por pagar	(14.231.127,58)	20.276.810,26
Aumento (disminución) fondos sociales	16.501.275,00	31.760.495,00
Aumento (disminución) aportes sociales	40.840.755,00	45.439.098,00
Aumento (disminución) reservas	22.567.299,00	27.727.349,00
Aumento (disminución) otras cuentas por pagar	(32.643,00)	27.496,00
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>(121.104.373,56)</b>	<b>258.021.840,19</b>
<b>EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Aumento (disminución) inversiones fondo liquidez	-	-
Aumento (disminución) inversiones	(299.745,90)	(130.081,29)
Aumento (disminución) activos fijos	-	(3.650.000,00)
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>(299.745,90)</b>	<b>(3.780.081,29)</b>
<b>EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento (disminución) obligaciones financieras	67.009.476,16	(92.378.104,00)
Aumento (disminución) obligaciones laborales	150.085,00	163.540,00
Aumento (disminución) distribución exced ejerc anter	(112.836.494,91)	(138.636.746,37)
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>(45.676.933,75)</b>	<b>(230.851.310,37)</b>
<b>EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO</b>	<b>279.005.576,39</b>	<b>135.094.895,38</b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>254.089.173,34</b>	<b>279.005.576,39</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2021				
CONCEPTO	SALDO A DIC.2020	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO A DIC.2021
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
APORTES SOCIALES	662.628.630,57	40.840.755,00	0,00	703.469.385,57
<b>RESERVAS</b>				
RESERVA PROTECCION DE APORTES	317.995.875,18	22.567.299,00	0,00	340.563.174,18
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>				
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	112.836.494,91	140.244.460,16	27.407.965,25	140.244.460,16
<b>TOTALES</b>	<b>1.093.461.000,66</b>	<b>203.652.514,16</b>	<b>27.407.965,25</b>	<b>1.184.277.019,91</b>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros

OMAR ARIAS YUSTI  
REPRESENTANTE LEGAL

LILIANA INES VALENCIA  
CONTADORA PUBLICA  
T.P. 75044-T

BERNARDO BERMUDEZ SALCEDO  
REVISOR FISCAL (MIEMBRO CENCOA)  
T.P. 48235-T  
Ver Dictamen Opinión Adjunta



**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS COMPARADOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y DICIEMBRE 31 DE 2020**



**INFORME DE GESTIÓN**



Quienes suscribimos el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contadora, declaramos que hemos preparado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como las notas y revelaciones del Fondo de Empleados de Nestlé Sinaltrainal – Fosin a diciembre 31 de 2021.

De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el Título 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las demás que le sean aplicables emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para el tratamiento de la cartera y aportes.

Certificamos que los Estados Financieros, que se ponen a disposición, se han verificado previamente las afirmaciones de las notas contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros oficiales, presentan razonablemente la situación financiera del Fondo, lo anterior dando cumplimiento a la Ley 222 artículo 37 del año 1995 del código de comercio.

Manifiestamos además que:

- No se presentaron irregularidades que involucran a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos, así como los derechos y obligaciones de acuerdo al corte de documentos a Diciembre 31 de 2021.
- Se causaron la totalidad de los ingresos, costos y gastos correspondientes al ejercicio económico de 2021.
- Todos los hechos económicos realizados se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y las respectivas notas.
- Que se dio cumplimiento al Control Interno Contable en cuanto a la preparación y presentación de los Estados Financieros y los mismos son razonables y están libres de errores materiales.
- No se presentaron hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.

**OMAR ARIAS YUSTI**  
Gerente

**LILIANA NÉS VALENCIA**  
Contadora  
T.P. 75044-T

**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

CONCEPTO	%	VALOR
• RESERVA PROTECCION APORTES	20	28.048.892
• FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO	10	14.024.446
• REVALORIZACION DE APORTES	28,2	39.534.979
• FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	41,8	58.636.143
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>140.244.460</b>

**NOTA:** LA REVALORIZACIÓN DE APORTES EQUIVALE AL 5,62% (IPC DE ENERO A DIC/21) DE LOS APORTES SOCIALES POR UN VALOR DE \$703.469.385.57 CORRESPONDIENTES AL MISMO PERÍODO.  
JUNTA DIRECTIVA

**ANÁLISIS INTERNO**

El año 2021, tuvo un comportamiento similar al año anterior, continuando con el mismo impacto negativo en lo relacionado con lo económico, lo político y lo social a nivel mundial, y en particular para nuestro país, como consecuencia de la pandemia del Covid19, reconocida y aceptada por la OMS.

En lo particular, y en lo que tiene que ver con nuestra base social, los efectos negativos directos no fueron tan representativos, como si lo fue para la mayoría de la población de nuestro entorno, ello principalmente porque la empresa que genera el vínculo laboral común no cesó su actividad de producción, por ser una empresa perteneciente al sector de alimentos; pero lastimosamente para la mayoría de la población colombiana, esto terminó por profundizar más las condiciones económicas y sociales en las que hemos estado inmersos, como consecuencia de las desigualdades producidas por el sistema económico imperante en nuestro país.

Seguimos pensando que el panorama para el sector solidario no es el mejor, mientras el manejo de lo político y lo social esté en manos de los que tradicionalmente lo han tenido, quienes continúan emitiendo normas que pretenden, sin ninguna duda frenar el desarrollo de nuestras empresas solidarias; dichas normas siguen siendo una amenaza permanente para los intereses del sector financiero tradicional, el cual es al final el que impone y maneja en el país las políticas y manejo de la economía que en nada favorece a la mayoría de la población.

**Base Social**

Al 31 de diciembre de 2021, FOSIN finalizó con 488 asociados que depositaron su voto de confianza para cumplir sus propósitos y beneficiarse de los servicios del Fondo; igualmente se informa que para el mismo año ingresaron 72 asociados y se retiraron 37, manifestando estos últimos como causa de su renuncia al Fondo, motivos personales y económicos. Lamentablemente debemos informar que en este año fallecieron 2 asociados: Freddy Crespo Cárdenas, quien al momento de su fallecimiento se desempeñaba como secretario de la Junta Directiva del Fondo de Empleados y Fernando Castaño Buitrago, quien igualmente al momento de su fallecimiento desempeñaba el cargo de Suplente del Responsable de Cumplimiento; ambos muy comprometidos y con gran sentido de pertenencia con esta gran empresa solidaria; a sus familiares mucha fortaleza para soportar sus ausencias y a ellos paz en sus tumbas.

**Participación Democrática**

A la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 14 de marzo de 2021 se convocaron 470 asociados que conformaban la base social de FOSIN; de ellos, 1 fue



## INFORME DE GESTIÓN



declarado inhábil por el Comité de Control Social. Al llamado de la Junta Directiva a participar en la Asamblea, lastimosamente solo asistieron 66 asociados, lo que representa el 14.2%, y una preocupante inasistencia del 85.8%.

En este evento se eligió para el período de un año, la Revisoría Fiscal la cual quedó bajo la responsabilidad de la entidad jurídica CENCOA, la cual designó al contador público Bernardo Bermúdez para ejercer las funciones de Revisor Fiscal Principal y a Nancy Restrepo, como su suplente.

### Participación económica de los asociados

Los ingresos de FOSIN provienen en su gran mayoría por el rendimiento que resulta de prestar el servicio de ahorro y crédito, el cual generó al 31 de diciembre de 2021 excedentes por un total de \$140.244.460,16 que a diferencia del sector financiero tradicional, estos recursos son los que permiten ofrecer servicios y beneficios a los asociados.

En el año 2021 se colocaron \$2.240.556.000 en 958 operaciones activas de crédito, este servicio se prestó dando cumplimiento al reglamento del Comité de Crédito y las operaciones activas de crédito de FOSIN.

### Fondos Sociales

La principal diferencia entre el sector financiero tradicional y las empresas de la economía solidaria es que las últimas, destinamos los rendimientos financieros al servicio de todos sus dueños, es decir, los asociados. Para cumplir con esta importante labor social, FOSIN dispone de un Fondo de Bienestar Social, el que está administrado por los Subcomités de Educación, Esparcimiento y Solidaridad que en el año 2021 también estuvieron muy limitadas la realización de actividades dirigidas tanto a los órganos de Administración y Control como a los Asociados, debido al aislamiento social que decretó el gobierno nacional, como una medida preventiva para minimizar el riesgo de contagio originado por la pandemia que seguimos padeciendo.

### Resultados del Ejercicio

Como resultado del cumplimiento del objeto social de FOSIN, al 31 de diciembre de 2021 se obtuvo Activos por valor de \$ 3.531.546.288,53, Pasivos por valor de \$ 2.347.269.268,62 y Patrimonio por valor de \$ 1.184.277.019,91 lo cual refleja la estabilidad del Fondo y el buen manejo administrativo que se le ha dado a los recursos del mismo.

### Depósitos

Al cierre del 2021, el total de los Certificados de Depósito a Término (CDAT) son de \$ 8.000.000 gracias a un buen número de asociados que confiaron en la administración de sus recursos al Fondo de Empleados y se beneficiaron de la tasa del 6% anual que ofrece



## INFORME DE GESTIÓN



FOSIN para este servicio. El Ahorro Contractual (Ahorro Navideño, Vacacional, Programado y Educativo) con un valor total de \$117.135.475 y el Ahorro Permanente por \$ 1.771.232.868,61 el cual también hace parte de los depósitos.

### Cumplimientos de ley

- ✓ Seguimos dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica de 2020 Título V No. 04 del 2017 de la Supersolidaria, la cual suministra los lineamientos a las empresas de economía solidaria para la implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo). Para continuar realizando esta importante tarea de prevención y control, la junta directiva autorizó la renovación del contrato por prestación de servicios a Yuliana Cruz Henao en el cargo de Responsable de Cumplimiento en calidad de principal y a Abel Rivera Trujillo como suplente, ambos debidamente formados y capacitados para el desempeño de sus labores, quienes tienen entre sus principales funciones, realizar los reportes trimestrales de transacciones en efectivo y operaciones sospechosas a los entes estatales encargados de este tema, la actualización de los datos, las debidas diligencias en las diferentes operaciones con los asociados y los proveedores de FOSIN
- ✓ Para dar cumplimiento a la circular externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, se nombró el Comité de Riesgos y el Responsable de Riesgos, quienes serán los encargados de realizar el monitoreo, control, evaluación y seguimiento del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que le corresponde implementar a FOSIN según su nivel de supervisión; en el que se incluyen: el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Tal como lo habíamos informado en otras oportunidades, la Supersolidaria venía estudiando la obligatoriedad a nuestras entidades de la puesta en marcha de toda la gestión del manejo de riesgos, con el propósito de prevenir y/o minimizar los impactos negativos por causa de los riesgos a que están expuestas nuestras empresas a pesar de que somos una entidad de vinculo cerrado.
- ✓ Continuamos aplicando los lineamientos ordenados por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para así estar a tono con la legislación actual en este importante tema, el cual estamos seguros y convencidos redundará en beneficio de las personas que a diario nos están prestando un importante servicio para el funcionamiento del Fondo de Empleados.
- ✓ Para cumplir con los mandatos legales, cada año reportamos oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria el detalle de todas las operaciones



## INFORME DE GESTIÓN



## INFORME COMITÉ EVALUADOR DE PLANES DE NEGOCIO



crediticias y los servicios de captación y colocación de ahorros de los integrantes de los órganos de administración y control del Fondo de Empleados, los cuales fueron realizados aplicando fielmente los reglamentos de cada uno de ellos.

- ✓ Evolución Previsible de la Entidad: Nuestro Fondo de Empleados es una empresa del sector de la economía solidaria claramente sostenible, como bien lo muestran sus estados financieros y su balance social, con más de 21 años de gestión de ahorro y créditos, en beneficio de sus asociados y de manera indirecta ayudando en la economía local.
- ✓ De acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, certificamos que el Fondo cumplió con esta disposición legal, pues el software instalado en los diferentes equipos cuenta con las respectivas licencias expedidas por sus propietarios intelectuales. Igualmente FOSIN cumplió en la vigencia fiscal sus obligaciones de autoliquidación y pagos relativos a la seguridad social de sus empleados.
- ✓ El Fondo de Empleados continuó aplicando en este año el protocolo de bioseguridad encaminado a minimizar el riesgo de contagio por la pandemia del covid19, con el fin de poder continuar prestando nuestros servicios a los asociados, proporcionando condiciones mínimas de seguridad a ellos y a nuestros funcionarios.

### Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Desde el 1 de enero del 2022 hasta la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros.

### Agradecimiento

Por último agradecemos a los miembros de los diferentes Comités de Apoyo, a nuestros funcionarios, a los colaboradores internos y externos por su compromiso con el Fondo de Empleados y a toda la base social por la confianza depositada en la administración de esta empresa solidaria.

**CRISTIAN TASCÓN G.**  
Presidente

**OMAR ARIAS YUSTI**  
Gerente

Firmado original

La situación actual del país nos ha conllevado a vivir momentos muy retadores, pero también ha servido para despertar nuestro espíritu emprendedor y es ahí cuando los emprendedores ganan relevancia, se vuelven expertos para resolver problemas y realizar aportes que ayudan a desarrollar ideas de negocios que se ajustan a las nuevas condiciones de vida.

Es cierto que, para el emprendedor afrontar un nuevo reto supone un cierto grado de incomodidad y miedo, por lo que el primer impulso será siempre mantenerse resguardado en la zona de confort.

Emprender es crear desde cero, algo donde no había nada; implica salir hacia lo desconocido y enfrentar nuevos desafíos inéditos.

Los emprendedores deben adaptarse a las necesidades del mercado, del cliente y de sus nuevos hábitos de consumo.

En la vida estamos rodeados de 4 zonas: La primera es la trampa mortal llamada confort en la que tenemos control y seguridad, atravesarla nos desplaza directamente a la zona de miedo, donde la falta de confianza, las excusas y las opiniones de todos los que se creen expertos harán que te quieras regresar de inmediato a la zona de tranquilidad, pero si sigues adelante y afrontas esta zona llegarás a la siguiente llamada aprendizaje, donde el principal enfrentamiento con tus problemas te generará nuevas habilidades y experiencias que lograrán expandir tu zona de confort. La zona final, recibe el nombre de crecimiento, en la que estás a nada de encontrar tu propósito, vivir tus sueños y lo más importante: conquistar tus objetivos para ir por más.

En el año 2021 los créditos aprobados para emprendimiento presentaron el más bajo movimiento de los últimos años, algo contradictorio con el análisis realizado ya que los dos últimos años fueron los que más motivaron a los emprendedores a desarrollar sus ideas innovadoras.

FOSIN invita a nuestros asociados a crear negocios sostenibles, a conocer nuevas facetas que, quizás, no tenemos presente, tanto a nivel personal como profesional.



## INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL



Como organización solidaria, dentro de nuestro estatuto ostentamos la labor de estar vigilantes de los resultados sociales y de los procedimientos efectuados, de acuerdo con la MISIÓN, VISIÓN, normas legales, reglamentos, metas, deberes y derechos de los asociados que conforman nuestro Fondo de Empleados, esto con el fin de lograr satisfacer las necesidades de interés económico, social, cultural y educativo que nos hemos trazado como estructura, para lo cual nuestro comité tomó la determinación de trabajar con la participación activa de todos sus miembros quienes asistieron a las reuniones con voz y voto, logrando así un total compromiso.

Dentro de las actividades llevadas a cabo durante el año 2021, destacamos las siguientes:

- Se revisaron en varias ocasiones los libros de actas de Junta Directiva, libro de actas de Asamblea, libro de actas de los comités de apoyo, comité de crédito y comité de riesgo.
- Los dignatarios del comité de control social asistieron a la presentación del informe de la comisión del proyecto de la droguería Sinaltrafarma.
- Se participó en algunas reuniones para la implementación de la gestión de riesgo de crédito, SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito).
- Además, se hicieron recomendaciones sobre la importancia del cumplimiento por parte de FOSIN de la evaluación de cartera que se debe hacer una vez al año, teniendo en cuenta lo establecido en la circular básica contable y financiera, modificada por la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021: título IV sistema de administración de riesgos, capítulo II.
- Como Comité de Control Social también se hizo la recomendación sobre el nombramiento de responsable de cumplimiento, principal y suplente y demás cargos que surjan en la administración de FOSIN, haciendo la respectiva convocatoria en cartelera e incorporando estos cargos en el manual de funciones de nuestro Fondo de Empleados.
- Se propuso a la Junta Directiva llevar a cabo una jornada de trabajo para que todos los dignatarios de Junta Directiva, Control Social y demás integrantes de los comités de apoyo se actualicen con la nueva normatividad que rige a los fondos de empleados, ya que la Superintendencia de la Economía Solidaria ha venido emitiendo nuevas normas para las entidades que están bajo su supervisión.
- También se revisaron los informes de Revisor Fiscal, donde hizo algunas recomendaciones a la Junta Directiva.

Firmado Original



## INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO



La pandemia trajo consigo consecuencias muy negativas para la economía del país, afortunadamente a Fosin en lo que tiene que ver con la actividad crediticia, no sufrió traumas que nos generaran una gran preocupación, ya que la gran mayoría de sus asociados continuaron con su actividad laboral, por cuanto la empresa que genera el vínculo laboral común no cesó su actividad industrial y empresarial, como sí les ocurrió a la mayoría de los trabajadores en Colombia; prueba de ello es que la colocación de créditos, el presente año registró un incremento del 27.31%, que representa la suma de \$481.075.512 adicionales a lo adjudicado el año anterior.

Nos complace informar que las diferentes líneas de crédito conservaron su comportamiento histórico en cuanto a los niveles de preferencia y utilización, especialmente la nueva línea de vivienda, con la cual muchos asociados han logrado remediar en parte esta necesidad y que con ello se mejora el bienestar de nuestra base social. Es por ello que les recordamos a todos los asociados que el servicio de crédito es la columna vertebral de nuestra empresa solidaria, que permite en el tiempo la viabilidad del Fondo de Empleados, para seguir cumpliendo con los objetivos que generaron su origen.

En el año 2021, Fosin implementó el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito "SARC" y el Documento Técnico para el otorgamiento de créditos, siendo consecuentes con las disposiciones de la Supersolidaria, donde se definen los niveles de riesgo y los parámetros para el análisis en el proceso de otorgamiento de los créditos.

Para finalizar queremos resaltar que el Comité de Crédito cumplió con su función de aprobación y otorgamiento de créditos, aplicando las estrategias y herramientas de trabajo que el Fondo de Empleados ha diseñado para la prestación del más importante servicio a sus asociados

DESTINO CRÉDITOS	TOTAL AÑO	
	CANT.	VALOR
SOAT	297	166.508.000
PAGO DE DEUDA	200	627.235.000
GASTOS FAMILIARES/PERSONALES	184	403.903.000
COMPRA Y/O REPARACIÓN VIVIENDA	78	532.500.000
UNIVERSITARIOS	60	110.440.000
INVERSION NEGOCIO	40	128.100.000
COMPRA Y/O REPARACION VEHICULO	25	99.170.000
COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS	24	64.600.000
GASTOS EDUCATIVOS	21	39.100.000
COMPRA COMPUTADOR	17	30.000.000
GASTOS MÉDICOS	11	37.000.000
EMPRESARIAL	1	2.000.000
<b>TOTAL MES</b>	<b>958</b>	<b>2.240.556.000</b>

Firmado Original



## INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



En cumplimiento de la circular externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, FOSIN implementó el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), acorde con el perfil y apetito de riesgo, la naturaleza, el tamaño la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolla el Fondo de Empleados, el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que se puedan tomar decisiones oportunas para su mitigación.

Como complemento de este sistema y en cumplimiento de la normatividad que regula a FOSIN, en el mes de junio del 2021, la Junta Directiva de FOSIN constituyó el Comité de Riesgos cuya función principal es servir de apoyo a la Junta Directiva en el establecimiento de las políticas de gestión de los riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, siendo responsable de analizar, evaluar y presentar ante la misma junta, los informes de estos riesgos, recogiendo las recomendaciones y comentarios de la misma y asumir la responsabilidad por el cumplimiento y puesta en funcionamiento de las decisiones que sobre gestión y administración de riesgos finalmente sean tomadas.

Así mismo, fue necesario que la Junta Directiva designara una persona responsable de identificar, medir, controlar y monitorear, y de manera general, administrar los riesgos a los que se enfrenta FOSIN, quien debe presentar en cada reunión del Comité de Riesgos, la situación real de cada uno de los sistemas de administración de riesgos, los riesgos relevantes identificados, la evolución de estos, el resultado de la cuantificación y/o valoración de cada uno de los riesgos a su cargo. En dichos reportes deberán incluirse las decisiones y acciones adoptadas para el fortalecimiento de los sistemas implementados en FOSIN, los cuales se mencionan a continuación:

**a) Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC:** El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, que con la asesoría de ANALFE y en cumplimiento del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera FOSIN implementó con el fin de Identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesto el Fondo de Empleados en el desarrollo de su proceso de crédito.

De acuerdo con el título IV, capítulo II, numeral 5.2.2.2.2 de la circular básica contable y financiera, con corte al 31 de octubre de 2021 FOSIN realizó el proceso de evaluar la totalidad de la cartera de crédito que se debe hacer **como mínimo una vez al año**, registrando sus resultados en los estados financieros de noviembre del mismo año, con el fin de identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva **recalificación** y registro del deterioro, lo cual arrojó como resultado que, al aplicar la política de recalificación se encontraron 10 casos a recalificar. Todos ellos presentaron un riesgo crítico aceptable pero con debilidades transitorias o de cierta permanencia que podrían llegar a afectar la capacidad de pago del deudor por lo cual se debieron recalificar.

Finalmente, es importante mencionar que una de las reglas que existen para el adecuado funcionamiento del SARC es la actualización de datos y por ello, FOSIN debe recoger y actualizar la información sobre la condición o situación de pago de los deudores, así como cualquier modificación que se presente sobre la misma, al momento en que ésta se produzca.

**b) Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez. SIARL:** El Fondo de Liquidez según el Estado de la Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$100.133.000,00, depositado en la cuenta de ahorros que FOSIN tiene destinada para tal fin; lo cual representa el 5% sobre el total de los depósitos, estando por encima del 3% que, como mínimo, tal como lo establece la normatividad vigente, constatando que este Fondo de Liquidez, presenta un comportamiento normal en el movimiento de sus cuentas, en concordancia con la Ley de la siguiente manera:

Detalle de las Cuentas	Cifras del Estado de la Situación Financiera	Reserva Mín. en %	Reserva Mín. en \$
Depósitos de Ahorro Permanente	\$ 1.771.233.000	2%	\$35.424.660
Depósitos de Ahorros Contractuales	\$117.135.000	10%	\$11.713.500
Certificados de Depósitos de Ahorro a Terminación	\$8.000.000	10%	\$800.000
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 1.896.368.000</b>		<b>\$ 47.938.160</b>

Con corte al 31 de diciembre de 2021, FOSIN obtuvo excedentes por valor de \$140.244.460,16, gracias al uso de los servicios de crédito por parte de sus asociados, el total de activos registrado en la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria fue de \$3.531.546.288,53, de los cuales \$3.171.772.677 corresponden a la cartera de créditos, equivalentes al 89,81% del total de éstos, lo cual refleja el cumplimiento del objeto social de esta empresa solidaria y como consecuencia de las renuncias voluntarias de 37 asociados se hicieron devoluciones de aportes sociales por valor de \$257.749.565.

FOSIN presentó oportunamente a la Superintendencia de Economía Solidaria los informes referentes a la Administración de Riesgo de Liquidez que le corresponden por estar clasificado en grupo 3 de supervisión y/o nivel Básico de la Supersolidaria de acuerdo con el valor total de sus Activos y gracias a los procesos administrativos diseñados con funciones y responsabilidades que permiten identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos inherentes a la actividad financiera de nuestro Fondo de Empleados se ha podido proteger sus recursos y por ende el patrimonio de cada uno de sus asociados.

**c) Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** En el mes de septiembre de 2021, la Junta Directiva aprobó la actualización del Manual SARLAFT, en el cual se implementan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo emitidos en el título V de la circular básica jurídica FOSIN, y durante el año 2021, se realizaron las siguientes actividades obligatorias sobre este tema a cargo del Responsable de Cumplimiento:

- Consolidación electrónica de operaciones, con el fin de verificar que movimientos de la cuenta 11 (caja y bancos) y saldos de los aportes, ahorros y créditos guardan relación con la actividad económica de cada asociado
- Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas y de transacciones en efectivo cumpliendo los períodos definidos por la UIAF, (Unidad de Información de Análisis Financieros).
- Se realizaron las pruebas de debida diligencia, vinculación de asociados y proveedores verificando que el 100% de ellos diligenciaron el formato R-GS-01 solicitud de asociación y adjuntaron la documentación respectiva, sin embargo el mayor hallazgo es que algunos asociados diligenciaron de manera incompleta el campo de la información financiera (otros ingresos y otros egresos), adicionalmente se evidenció que al 100% de estos asociados se les realizó la consulta en las listas vinculantes, a través de la Consulta Efectiva de Coopcentral.
- El 10 de septiembre de 2021 se realizó la capacitación anual sobre el SARLAFT para empleados y los miembros de los órganos de administración y control de FOSIN
- En el mes de octubre de 2021 aprovechando las actividades del mes del ahorro que realiza FOSIN, se logró que 441 asociados actualizaran sus datos, lo que representa que el 91,3% de los 483 asociados activos a esa fecha cumplieran con este requisito.

Firmado Original





## INFORME COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL



La finalidad del Comité de Bienestar Social en una entidad como la nuestra, es la de brindar el sano esparcimiento, estimular lo cultural, brindar la solidaridad, promover la salud y la educación, en beneficio de los asociados y sus familiares, para generar así un sentido de pertenencia con el Fondo de Empleados, y de esta manera darle cumplimiento al objeto social, plasmado en nuestro estatuto. Pero desafortunadamente por las limitaciones de distanciamiento social como consecuencia de la pandemia por todos conocida, en el año 2021 no se realizaron las actividades que regularmente programamos. A continuación detallamos las actividades realizadas por cada Subcomité:

### SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN:

Este comité reitera la importancia que tiene la educación, la capacitación y la formación en el desarrollo y consolidación de FOSIN, como empresa de la economía solidaria.

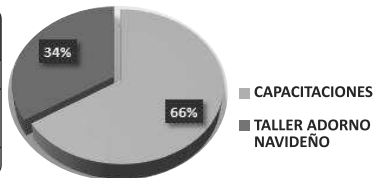
A pesar de las limitaciones antes mencionadas, logramos desarrollar en los meses de mayo y diciembre, las actividades que relacionamos a continuación, algunas virtuales y otras presenciales:

- Capacitación e Implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).
- Capacitaciones con Analfe en temas Administrativos, Normativos y Financieros, indispensables y necesarios para el funcionamiento.
- Acogiendo una de las recomendaciones de la anterior asamblea, se realizó una capacitación en el tema "Como invertir en diversos negocios y en bolsas de valores"
- Cursos prácticos de elaboración de adornos navideños, realizados simultáneamente 2 en Bugalagrande y 1 en Tuluá.

Invitamos nuevamente a nuestros asociados a que hagan parte de este subcomité y a que participen activamente en las actividades que se programen.

### GASTOS SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN 2021

GASTOS SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN	VALOR
CAPACITACIONES	\$9.729.700
TALLER ADORNO NAVIDEÑO	\$5.026.233
<b>TOTAL</b>	<b>\$14.755.933</b>

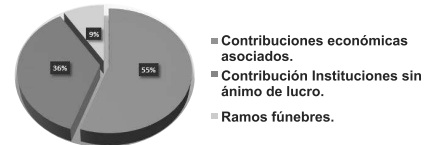


### SUBCOMITÉ DE SOLIDARIDAD:

Nuestra actividad ha estado relacionada con la entrega de auxilios económico al asociado cuando a este, a su grupo familiar básico, se le han presentado calamidades especialmente en el tema de salud y en segundo lugar en auxilios a entidades sin ánimo de lucro del entorno de nuestro municipio.

### GASTOS SUBCOMITÉ DE SOLIDARIDAD 2021

GASTOS SUBCOMITÉ DE SOLIDARIDAD	VALOR
Contribuciones económicas asociados	\$ 4.150.000,00
Contribución Instituciones sin ánimo de lucro	\$2.700.000,00
Ramos fúnebres	\$660.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.510.000,00</b>

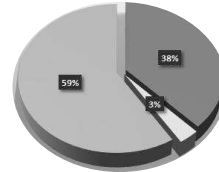


### SUBCOMITÉ DE ESPARCIMIENTO:

Tal como lo hemos venido mencionando, por las limitaciones de distanciamiento social, este año no realizamos reuniones masivas de integración y a cambio de ello se rifaron 4 motos en el mes de diciembre y 8 computadores portátiles a todos los asociados, por una cifra económica muy representativa, en compensación a la inversiones no realizadas por integraciones. .

### GASTOS SUBCOMITÉ DE ESPARCIMIENTO 2021

- Rifas Mes del Ahorro (8 portátiles)
- Contribución pesca deportiva Sinaltrainal
- Rifas fin de año (4 Motos)



GASTOS SUBCOMITÉ DE ESPARCIMIENTO	
Rifas Mes del Ahorro (8 portátiles)	\$15.480.546
Contribución pesca deportiva Sinaltrainal	\$1.289.400
Rifas fin de año (4 Motos)	\$24.063.720
<b>TOTAL</b>	<b>\$40.833.666</b>

Firmado Original



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



### Señores

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

#### FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN

Bugalagrande – Valle del Cauca

#### Opinión favorable.

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE NESTLE SINALTRAINAL - FOSIN (En adelante la entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión.  
He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, conforme a los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, en cumplimiento de la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Parrafo de otros asuntos.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y en opinión del 05 de marzo de 2021, emití una opinión favorable.

#### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. La Junta Directiva, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

#### También:

a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.

d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a. Durante el año 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable. b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la Junta Directiva.

c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

f. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:

\* De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad realizó actividades inherentes al SARC, entre ellas la aprobación del Manual SARC por parte de la Junta Directiva, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC.

\* En cumplimiento a lo indicado en el capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, la Junta Directiva mediante acta N°286 de diciembre 29 de 2021, aprobó el Manual Del Sistema De Administración Del Riesgo De Liquidez y Plan De Contingencia de FOSIN.

#### Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

\* Normas legales que afectan la actividad de la entidad.

\* Estatuto de la entidad.

\* Actas de asamblea y de la Junta Directiva.

\* Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad, es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:



A. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

B. Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

C. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

D. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del Estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el período. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

**Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

**Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

**BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO**

Revisor Fiscal

T.P.48235-T

Designado por CENCOA

Santiago de Cali, marzo 18 de 2022

Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café

Cali - Colombia